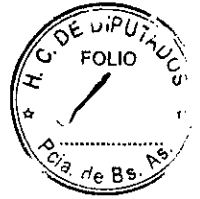




EXPTE. D. - 163 /11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo a la Asociación Civil denominada "ASOCIACION DE PUEBLOS Y PARAJES RURALES DEL PARTIDO DE SAN ANDRES DE GILES", de la ciudad de San Andres de Giles, Partido del mismo nombre, ubicado en el Nordeste de la Provincia de Buenos Aires.

Dip. DANIEL JOSE RODRIGUEZ  
Presidente  
Comisión de Turismo y Deporte  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo a la Asociación de carácter civil denominada "PUEBLOS Y PARAJES RURALES DEL PARTIDO DE SAN ANDRES DE GILES", perteneciente a la ciudad de San Andrés de Giles, Partido del mismo nombre, contando con trece localidades, ocho pueblos rurales y cinco parajes rurales, con una población total aproximada a 22.300 habitantes, ubicado al Nordeste de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1135 Km<sup>2</sup>, limitando con los Partidos de Mercedes, Exaltación de la Cruz, Luján, Suipacha, Carmen de Areco y San Antonio de Areco, cuyas vías de acceso son; Ruta Nacional n° 7, Ruta Nacional n° 8 y Ruta Provincial n° 41.

En el mes de junio del año 2005, desde el área de Turismo y Pueblos Rurales del Municipio de San Andrés de Giles, a través de la Secretaría de Producción y Turismo, comienzan a realizarse las primeras reuniones con el fin de crear la asociación civil de pueblos, debido al intenso trabajo realizado a partir del año 2000 con los distintos pueblos del Partido.

Se tomó el turismo rural como una de las herramientas para alcanzar el desarrollo local y sustentable de los pequeños poblados, teniendo como pilares fundamentales del proyecto, la educación en todos sus niveles, las entidades intermedias interactuando con el sector público y privado.

La Asociación de Pueblos y Parajes Rurales del Partido de San Andrés de Giles, está formada por veinte y ocho personas, dos en representación de cada uno de los parajes rurales, a saber: Azcuénaga, Cucullú, Villa Ruiz, San Alberto, Villa Espil, Solis, Heavy, Kilómetro 108, Tuyutí, Franklin, Espora, La Florida, La Herrería, La Valerosa, Km. 125 y dos en representación del Municipio de San Andrés de Giles, destacando que dentro del Programa Provincial "Pueblos Turísticos", dos de los pueblos que lo conforman son del Partido de San Andrés de Giles, es decir, Azcuénaga y Villa Ruiz.

Estos pueblos y parajes rurales tienen poblaciones que van desde no más de treinta habitantes a mil doscientos habitantes, el pueblo más grande,



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

conformada por el 85% de los pueblos, parajes y escuelas rurales, éstas últimas dispersas en el campo con pequeños caseríos a 5 km. a la redonda.

Es de destacar la multiplicidad de actividades que desarrolla la asociación de mención, que están en el estatuto que se adjunta, entre ellas: Promover y desarrollar acciones y propuestas que propicien el desarrollo cultural, productivo, económico e institucional de los pueblos y parajes del Partido de San Andrés de Giles a través de estudios, eventos, acciones de información y capacitación.

Desarrollar acciones que tiendan a la preservación del patrimonio urbanístico y cultural de los pueblos y parajes, proponiendo medidas concretas a tal fin.

Afirmar la identidad lugareña, realizar acciones de promoción artesanal de cada uno de los pueblos y parajes, asistiendo a pequeños emprendedores y artesanos.

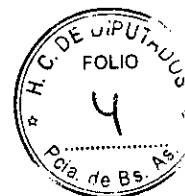
Desarrollar y ejecutar centros de desarrollo comunitario para el desarrollo de las acciones de la asociación.

Impulsar una red social de voluntades, recreando los principios básicos de solidaridad, libertad, justicia, equidad y compromiso permanente con la comunidad.

Propiciar la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos superadores e integradores de los diversos actores sociales.

Auspiciar e intervenir en la realización, participación y organización de jornadas, seminarios, congresos, fiestas locales o regionales u otros eventos relacionados con temáticas de la realidad cultural, productiva, económica e institucional.

Difundir a través de los distintos medios de comunicación, tareas y acciones desarrolladas.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Promover convenios de cooperación con organismos públicos y privados e internacionales, contemplando programas declarados de interés nacional, provincial y municipal.

Ser el nexo directo entre el área contable del municipio y los pueblos, subsidiando distintas acciones.

Creación de una red regional, provincial y nacional de los pueblos, reconstruyendo la trama social de sus pueblos y la identidad.

También se destacan algunas acciones realizadas:

Año 2008.

Se trabajó en el lineamiento general para desarrollar la Fiesta "El Patio de los Pueblos", teniendo como uno de los objetivos, crear un banco de becas para alumnos rurales.

Año 2009.

Primer Encuentro Regional de Educación y Desarrollo Local "El Patio de los Pueblos". Fiscalización de artesanos, manualistas y aprendices junto al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Artesanías, Folklore y Comunidades Originarias.

Año 2010.

Trabajo en equipo junto al pequeño pueblo de Tuyuti (28 habitantes) y a la producción de Cocineros Argentinos, Canal 7, Primera Fiesta de la Mozzarella en el marco del programa televisivo "Mi pueblo" "Mi comida".

También la participación en:

"36º Feria Internacional del Libro". Sociedad Rural de Palermo.

"Un pueblo rural para niños" (Pueblo rural Villa Espil).

"Taller de fotografía en escuelas rurales. "Ojos de Campo".

Primera Feria Nacional de Turismo Rural Sustentable y Producción Orgánica. (Luján). Organizada por PRONATUR, Programa Nacional de Turismo Rural.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Charlas y Seminarios.**

Villa Parancito, Entre Ríos.

Rauch, Provincia de Buenos Aires.

Charlas con el aval del área de postgrado de Turismo Rural, Facultad de Agronomía-UBA.

Seminarios de los pueblos, abordando los temas, educación, asociativismo y turismo rural, en el curso de postgrado de Turismo Rural. Facultad de Agronomía-UBA.

**Fiestas y eventos subsidiados.**

FEBAT 2009, FIT 2009, Fiesta Provincial "El Camino Real" Villa Ruiz 2009, Fiesta "El Hornero"- Cucullu 2009, Fiesta Patronal Nuestra Señora del Rosario-Azcuénaga 2009, Peña La Cañada de la Cruz, Villa Espil 2009, Fiesta "A cielo abierto", Heavy 2009, Fiesta "Navidad en el campo", Tuyuti 2009, FEBATUR 2010, FIT 2010, La Muzzarella Tuyuti 2010, "36º Feria del Libro 2010" Villa Espil, Fiesta "Un pueblo rural para niños", Villa Espil 2010, Fiesta Patronal Nuestra Señora del Rosario, Azcuénaga 2010, Fiesta Patronal San Felipe Neri, Villa Espil 2010, Fiesta de la Trocha Angosta, Espora 2010, Fiesta "El Hornero", Cucullu 2010, Fiesta del Bicentenario, Solis 2010, Fiesta "Navidad en el campo", Villa Ruiz 2010, "V Fiesta Provincial El Camino Real 2010".

Es de destacar el trabajo que se está realizando para poder desarrollar en el mes de enero de 2012, la Primera Fiesta "EL PATIO DE LOS PUEBLOS", evento en que se pretende poner en escena el patrimonio cultural del Partido de San Andrés de Giles, desde la gastronomía, música, danza, destrezas criollas, charlas, expo, artesanos, productores artesanales, usos y costumbres, compartiendo el espacio cultural junto a otros pueblos que trabajan con la asociación. Dicha fiesta será declarada de "Interés Provincial".

La Asociación civil de Pueblos y Parajes Rurales del Partido de San Andrés de Giles, está conformada por las siguientes autoridades:

Presidente

Gerardo BERGER (Villa Espil).



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Secretaria.

Gabriela MANRIQUE (Villa Ruiz).

Tesorera.

Marilyn VELOZ (Heavy).

Asesor.

José María YANES (San Andrés de Giles).

Se adjunta documentación y reseña de localidades y parajes; San Andrés de Giles "Donde el campo es pampa y el aire es cielo", Sobre la línea del Ferrocarril Urquiza, Villa Ruiz, Cucullu, Km. 108, Heavy. Sobre la Ruta Nacional nº 7, Villa Espil, San Alberto. Sobre el Ferrocarril Belgrano, La Valerosa, Espora, Tuyutí. Sobre la Ruta nº 8, Solís. Sobre el Ferrocarril Mitre, Azcuénaga. Los Parajes, La Florida, El Candil, Los Manueles, Campos de Vázquez. Sobre el Ferrocarril General Belgrano, Flanklín. Ubicación, Orígenes, Donación, Un Oratorio y un Pueblo, Primera Misa, sus Pueblos Los Parajes Rurales y el Estatuto correspondiente.

SAN ANDRES DE GILES, verdadero reservorio de una vida distinta, apacible, en armonía con el entorno natural, rural y familiar.

Dip. DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ  
Presidente  
Comisión de Turismo y Deporte  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.